Asunción, 13 DIC 2019

NOTA MH/DA/CUOC N° 1178 /19

Señores:
TECHNOMA S.A.C.I.
TELE/FAX: (021) 496-106
Email: licitaciones@technoma.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2019 PARA LA "EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA LA INFRAESTRUCTURA LAN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA" - ID 370.804,** a fin de notificar que, mediante **Resolución D.A. N° 698** de fecha 12 de diciembre del 2019, ha sido aprobada la adjudicación a la firma **TECHNOMA S.A.C.I.**

Por lo expuesto anteriormente y a fin de proseguir con la suscripción del contrato respectivo se solicita, en la brevedad posible, la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores,
3. Constancia de pago IPS o última planilla pagada,
4. IVA de los tres últimos meses,
5. Antecedentes Penales del Representante Legal,
6. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma,
7. Garantía de Cumplimiento de Contrato por el 10% del valor máximo del contrato, bajo alguna de las siguientes formas:
    a. Garantía bancaria emitida por un banco autorizado para operar en la República del Paraguay; o
    b. Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros debidamente autorizado a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay.

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. N° 698,** de fecha 12 de diciembre de 2019.

Cabe recordar que la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, en su ***Art. 36.- Plazo para la formalización de contratos*** *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación."* por lo que se solicita puedan acudir en la brevedad posible hasta la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, piso 5 del edificio Citicentro, sito en Estrella 345 casi Chile para retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma.

MINISTERIO DE HACIENDA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Abg. Andrés Soria
Coordinador Interino
Coordinación Unidad Operativa de Contratación

Luis Irala

De: Notificacion UOC <notificacion_uoc@hacienda.gov.py>
Enviado el: viernes, 13 de diciembre de 2019 11:21 a. m.
Para: licitaciones@technoma.com.py
CC: christian_ocampos@hacienda.gov.py; luis_irala@hacienda.gov.py
Asunto: NOTIFICACIÓN_ Nota MH/DA/CUOC N° 1178/2019
Datos adjuntos: 1178_TECHNOMA S.A.C.I..pdf; RESOLUCION DA N° 698.pdf

Importancia: Alta

Señores

TECHNOMA S.A.C.I.

Por la presente se notifica con la Nota MH/DA/CUOC N° 1178/2019 y Resolución D.A N° 698/2019, referente al llamado **"EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA INFRAESTRUCTURA LAN DE LA DIRECCIÓN**

ADMINISTRATIVA" con ID N° 370.804

Queda Ud. debidamente notificado. Favor de dar acuse en la brevedad.

Atentamente

Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Hacienda
Teléfono CUOC 493.630

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generacion de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energia) y los problemas de contaminacion que ocasiona la produccion de papel.

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 13 DIC 2019

NOTA MH/DA/CUOC N° 1177/19

Señores:
LOGICALIS PARAGUAY S.A.
TELE/FAX: (021) 695-636
Email: ventaspy@la.logicalis.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2019 PARA LA "EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA LA INFRAESTRUCTURA LAN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA" - ID 370.804,** a fin de notificar que, mediante **Resolución D.A. N° 698** de fecha 12 de diciembre del 2019.

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. N° 698,** de fecha 12 de diciembre de 2019.

Abg. Andrés Soria
Coordinador Interino
Coordinación Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE HACIENDA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630
EMAIL: UOC@HACIENDA.GOV.PY

Luis Irala

De: Notificacion UOC <notificacion_uoc@hacienda.gov.py>
Enviado el: viernes, 13 de diciembre de 2019 11:26 a. m.
Para: ventaspy@la.logicalis.com
CC: luis_irala@hacienda.gov.py; christian_ocampos@hacienda.gov.py
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN_ Nota MH/DA/CUOC N° 1177/2019
Datos adjuntos: RESOLUCION DA N° 698.pdf; 1177_LOGICALIS PARAGUAY S.A..pdf

Importancia: Alta

Señores

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Por la presente se notifica con la Nota MH/DA/CUOC N° 1177/2019 y Resolución D.A N° 698/2019, referente al llamado **"EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA INFRAESTRUCTURA LAN DE LA DIRECCIÓN**

ADMINISTRATIVA" con ID N° 370.804

Queda Ud. debidamente notificado. Favor de dar acuse en la brevedad.

Atentamente

Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Hacienda
Teléfono CUOC 493.630

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generacion de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energia) y los problemas de contaminacion que ocasiona la produccion de papel.